



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00591009- -UNC-VDE#FP

VISTO

La Nota presentada por el Departamento de Informática de la Facultad, en las actuaciones de referencia, solicitando la baja patrimonial del bien; y

CONSIDERANDO:

Que tal nota constituye el Informe Técnico necesario para ello.

Que según la misma, no se puede utilizar dicho bien para ningún fin provechoso para esta facultad en las condiciones que se encuentra, dado que no es posible el correcto funcionamiento del mismo, ni repararlo o es obsoleto, correspondiendo su baja a fin de tener regularizados los registros correspondientes.

Que de acuerdo a lo expresado en el Artículo 1 ° de la Resolución HCS N° 243/01 se delega en los señores Decanos disponer bajas de bienes, por causales semejantes a las descriptas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la baja patrimonial del siguiente bien:

Número Patrimonial	Descripción	Valor residual actual
8100163737	FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA	\$ 1,00

La misma carece de valor de utilización económica para esta facultad.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y vuelva al Departamento Compras Patrimonio para continuar el procedimiento de baja en el sistema informático Diaguita Patrimonio.

